

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2025/5311 *Extracto del Decreto 3855/2025, de 8 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Úbeda por el que se aprueba la convocatoria y bases del II Concurso Nacional de Fotografía "Úbeda y su Patrimonio Histórico Artístico".*

Anuncio

BDNS (Identif.): 867858.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/867858>).

Primero.- Beneficiarios: Podrán tomar parte cuantas personas lo deseen.

Segundo.- Finalidad: Promover el arte de la fotografía, especialmente en las asociaciones de esta índole pertenecientes a Úbeda y magnificar la proyección del Patrimonio Histórico-Artístico de Úbeda a nivel nacional y, por ende, ayudar en la mejora cuantitativa de visitantes a la ciudad.

Tercero.- Bases reguladoras: Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Úbeda (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Jaén, nº 30, de 15 de febrero de 2021).

Cuarto.- Importe:

- Un primer premio dotado con 1500 euros.
- Un segundo premio dotado con 800 euros.
- Un tercer premio dotado con: 500 euros

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 8 de diciembre de 2025.

Úbeda, 10 de noviembre de 2025.- El Alcalde Accidental, FRANCISCO JAVIER LOZANO BLANCO.